



ESCRITURA NRO. 6855

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES**

OTORGADO POR: PAUL FERNANDO DELGADO GRANDA Y SRA.

A FAVOR DE: LUIS GERARDO ZUÑIGA CABRERA

CUANTIA: \$100,00USD

****** SA ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a
LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL TRECE, ante mi, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ**,
NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA, Comparecen a otorgar la
presente escritura por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges:
Paul FERNANDO DELGADO GRANDA Y MÓNICA ESTHER JAYA
MALDONADO, y, por otra parte en calidad de cesionario el Señor **LUIS**
GERARDO ZÚÑIGA CABRERA; todos de estado civil casados, de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores
de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y

contratos, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo; sírvase insertar una de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la Compañía "**NOVACUENCA CÍA. LTDA.**", contenida dentro de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** A la celebración de la presente escritura comparecen por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges: **PAUL FERNANDO DELGADO GRANDA Y MÓNICA ESTHER JAYA MALDONADO**, y, por otra parte en calidad de cesionario el Señor **LUIS GERARDO ZÚÑIGA CABRERA**; todos de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la ley para celebrar todo tipo de actos y contratos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía "**NOVACUENCA CÍA. LTDA.**" se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el 24 de septiembre de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, el 11 de octubre de 2012, con el número 694, previa Resolución de la Intendencia de Compañías No.SC.DIC.C.12.784 de

QUINTA.- ACEPTACIÓN.- El compareciente cesionario acepta la transferencia de participaciones constante en éste contrato, quedando facultado a obtener las marginaciones establecidas al respecto en la Ley de Compañías. **SEXTA.-** Una vez que se han realizado esta transferencia, el capital de la compañía **NOVACUENCA CÍA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente forma:

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
ASETELSOS CÍA.LTDA.	1.700	USD \$1.700,00	85%
Luis Gerardo Zúñiga Cabrera	300	USD \$300,00	15%
Capital Total	2.000	USD \$2.000,00	100%

SEPTIMA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato es de CIENTO dólares de los Estados Unidos de América (\$100,00 USD). Usted, Señor Notario se dignará insertar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de la escritura pública a celebrarse. **ATENTAMENTE, DOCTOR JAVIER CORDERO ORDOÑEZ. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines



legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


PAUL FERNANDO DELGADO GRANDA
C.I. 010241732-6


MÓNICA ESTHER JAYA MALDONADO
C.I. 010245244-8


LUIS GERARDO ZÚÑIGA CABRERA
C.I. 010105545-7




Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "NOVACUENCA CÍA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 16 días del mes de octubre de 2013, siendo las doce horas, en el local de la Compañía NOVACUENCA CIA. LTDA., ubicado en la calle Miguel Cordero Dávila 1-043 y Av. Paucarbamba, Edificio Work Center, oficina 407, se reúnen los socios de la compañía NOVACUENCA CIA. LTDA., señores: Luis Andrés Zúñiga Ruilova, Gerente y Representante Legal de la compañía ASETELSOS CÍA. LTDA. propietaria de 1.700 participaciones de un dólar cada una, que representan el 85% del capital social de la compañía; Paúl Fernando Delgado Granda propietario de 100 participaciones de un dólar cada una, que representan el 5% del capital social de la compañía; y, Luis Gerardo Zúñiga Cabrera propietario de 200 participaciones de un dólar cada una, que representan el 10% del capital social de la compañía, quienes representan la totalidad del capital social; reunidos, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios de la compañía NOVACUENCA CÍA. LTDA., la que es presidida por el Sr. Luis Andrés Zúñiga Ruilova, Presidente de la compañía, actuando en calidad de Secretario el Sr. Juan Carlos Salas Romero en calidad de Gerente de la misma, que también se encuentra presente; los socios asimismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1. Resolver y autorizar la transferencia de la totalidad de las participaciones del socio Paúl Fernando Delgado Granda a favor del socio Luis Gerardo Zúñiga Cabrera.**

Una vez puesto a consideración de los socios presentes el único punto del orden del día, estos lo aprueban por unanimidad y proceden a tratarlo en los siguientes términos:

El socio Paúl Fernando Delgado Granda propietario de cien (100) participaciones, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, solicita autorización a la Junta para transferir la totalidad de sus participaciones al señor Luis Gerardo Zúñiga Cabrera con todos los derechos y obligaciones que les son inherentes.

Pe
AD

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AJGUS-005-10-2013



Luego de realizar las deliberaciones del caso, la Junta autoriza de forma unánime a que se realice de manera válida y legal esta transferencia y faculta a su Gerente a que realice las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo resuelto.

Una vez perfeccionada esta transferencia el cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente forma:

Cuadro de integración de Capital "NOVACUENCA Cía. Ltda."

Nombre del Socio	Número de Participaciones	Valor en dólares	%
ASETELSOS CÍA.LTDA.	1.700	USD \$ 1.700,00	85%
Luis Gerardo Zúñiga Cabrera	300	USD \$ 300,00	15%
Capital Total	2.000	USD \$ 2.000,00	100%

Por lo tanto el señor Paúl Fernando Delgado Granda deja de ser socio de la compañía **NOVACUENCA CÍA. LTDA.**

Sin más puntos que tratar se concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión y luego de dar lectura del documento, se lo aprueba por unanimidad. Siendo las trece horas se clausura la sesión.

Firma los asistentes a la Junta, en tres ejemplares de igual tenor y valor.


Luis Andrés Zúñiga Ruilova
ASETELSOS CÍA. LTDA.
SOCIO PRESIDENTE


Luis Gerardo Zúñiga Cabrera
SOCIO


Paúl Fernando Delgado Granda
SOCIO


Juan Carlos Salas Romero
GERENTE SECRETARIO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ECUATORIANA*****
 CASADO PAUL FERNANDO DELGADO GRANDA
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 SEGUNDO ALBERTO JAYA GALLARDO
 MADRE Y APELLIDO DE LA MADRE
 CUENCA 14-12-94
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR
 FIRMAS: [Firma] 377131
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010245244-8
 JAYA MALDONADO MONICA ESTHER
 23 OCTUBRE 1.968
 AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
 REG. CIVIL 08 138 02948
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 68
 FIRMAS: [Firma] [Firma]

ECUATORIANA*****
 CASADO MONICA ESTHER JAYA MALDONADO
 ECUNDARIA EMPLEADO
 ESTOR AURELIO DELGADO J
 MERCEDES GRANDA GRANDA
 CUENCA 30/10/2006
 REN 0473535
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 CEDULA DE CIUDADANIA No. 010241732-6
 DELGADO GRANDA PAUL FERNANDO
 AZUAY/CUENCA/SAGRARIO
 09 FEBRERO 1968
 REG. CIVIL 002- 0003 00405 M
 AZUAY/ CUENCA
 SAGRARIO 1968
 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION
 DR. JURISPRUDENCIA V4444V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 ZUNIGA ARCEÑO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 CABRERA ELOISA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA 2012-06-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2022-06-29
 DIRECTOR GENERAL [Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 010105545-7
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZUNIGA CABRERA
 LUIS GERARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 AZUAY
 EL PAN
 EL PAN
 FECHA DE NACIMIENTO 1952-10-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SUSANA EULALIA
 RUILOVA ERAZO

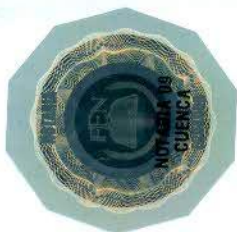
HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI. EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



[Firma manuscrita]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada **"NOVACUENCA CIA. LTDA."**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que antecede. **Cuenca, 25 de octubre del 2013. EL NOTARIO.-**



[Firma manuscrita]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9018
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	164
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102417326	DELGADO GRANDA PAUL FERNANDO	Cuenca	CEDENTE	Casado
0101055457	ZUÑIGA CABRERA LUIS GERARDO	Cuenca	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. EDUARDO PALACIOS
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVACUENCA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 694 EL 11/10/2012.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.



FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013



MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

